

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 7 de octubre de 2015 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el cuarto trimestre natural del año 2015 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2015082552)

En virtud de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 3, del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el cuarto trimestre natural del año 2015 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 0,077 %, correspondiente al tipo aplicado durante el trimestre anterior, puesto que de la aplicación de lo dispuesto en el citado artículo resulta un tipo de interés negativo, por lo que no se procederá a la revisión trimestral del mismo.

Mérida, a 7 de octubre de 2015. El Secretario General de Presupuestos y Financiación, ISIDORO NOVAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2015, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Línea aérea de media tensión y centro de transformación para suministro eléctrico en la presa de "Las Tapias"". (2015062234)



"Una manera de hacer Europa"

Para la ejecución de la obra: "Línea aérea de media tensión y centro de transformación para suministro eléctrico en la presa de "Las Tapias"", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado el gasto correspondiente al proyecto con fecha 8 de junio de 2015, conforme al artículo 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier